GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**
Código: 100842
Plan de estudios: **GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD: MENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
Materia: ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
Carácter: OPTATIVA Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: AGUILAR AGUDO, ANTONIO (Coordinador)
Departamento: PSICOLOGÍA
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Ubicación del despacho: Planta baja. Módulo D. Despacho profesorado 1.
E-Mail: z22aguaa@uco.es Teléfono: 957212540

Nombre: HURTADO MELLADO, ALMUDENA
Departamento: PSICOLOGÍA
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Ubicación del despacho: Planta baja. Módulo D. Despacho profesorado 1.
E-Mail: m22humea@uco.es Teléfono: 957212540

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CE4	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CE9	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible; y adquirir la formación necesaria para la promoción de una vida saludable.
CE13	Valorar la potencialidad de la educación como instrumento de igualdad y cohesión social, junto con las implicaciones éticas y políticas de la profesión docente.
CM1.1	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
CM1.2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CM1.4	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CM1.6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

- Conocer las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y sus principales características evolutivas y educativas.
- Comprender las implicaciones de las NEAE en la educación inclusiva y el desarrollo de las personas.
- Conocer la base para la evaluación de las NEAE en el contexto escolar.
- Saber cuáles son los fundamentos y orientaciones para la intervención en las NEAE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Aspectos teóricos y conceptuales básicos de las necesidades educativas especificas. Modelos explicativos desde la perspectiva evolutiva.
Bloque 2: Características evolutivas de las distintas áreas del desarrollo en el alumnado con necesidades educativas específicas de Carácter Cognitivo: la discapacidad cognitiva y sobredotación intelectual. Identificación y pautas básicas de intervención psicoeducativa.
Bloque 3: Características evolutivas de las distintas áreas del desarrollo en el alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a trastornos generalizados del desarrollo (autismo y/o TGD). Identificación y pautas básicas de intervención psicoeducativa.
Bloque 4: Características evolutivas de las distintas áreas del desarrollo en el alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad auditiva. Identificación y pautas básicas de intervención psicoeducativa.
Bloque 5: Características evolutivas de las distintas áreas del desarrollo en el alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad visual. Identificación y pautas básicas de intervención psicoeducativa.
Bloque 6: Características evolutivas de las distintas áreas del desarrollo en el alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad motórica. Identificación y pautas básicas de intervención psicoeducativa.
Bloque 7: Características evolutivas de las distintas áreas del desarrollo en el alumnado con necesidades educativas específicas por deprivación sociocultural. Identificación y pautas básicas de intervención psicoeducativa.

2. Contenidos prácticos

1. Diseño de material y actividades destinados a favorecer la inclusión del alumnado con NEAE.
2. Análisis de las necesidades del alumnado con NEAE y elaboración de material de apoyo para trabajar con el mismo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Siguiendo el compromiso de la Universidad con la formación inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad (Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018), los contenidos relativos a la materia de igualdad se contemplarán a lo largo de la asignatura con el fin de desarrollar en el alumnado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc. Por ello, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá tener en cuenta adoptar modificaciones y/o medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos. Será necesario un justificante que lo acredite. Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con necesidades educativas específicas en los casos que se requiera.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	-	4
Análisis de documentos	2	-	2
Debates	3	-	3
Exposición grupal	-	1	1
Lección magistral	35	-	35
Trabajos en grupo (cooperativo)	-	12	12
Tutorías	1	2	3
Total horas:	***45***	***15***	***60***

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Estudio	50
Trabajo de grupo	20
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Cuaderno de Prácticas
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Informes/memorias de prácticas
CE13	X	X	X
CE4	X	X	X
CE9	X	X	X
CM1.1	X	X	X
CM1.2	X	X	X
CM1.4	X	X	X
CM1.6	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***50%***	***40%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asignatura requiere presencialidad. Se valorará la asistencia y APROVECHAMIENTO de las clases. En la calificación total de las prácticas (Informe/memoria de prácticas y exposición oral) estará incluida la valoración de la
asistencia y participación activa por parte del estudiante a lo largo de la asignatura con un valor del 10% de la asignatura.
El no cumplimiento de esta asistencia puede conllevar la repercusión negativa de la calificación en los instrumentos de evaluación Proyecto y Resolución de problemas.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5.
El examen será tipo test con tres opciones de respuesta, siendo coherente con los contenidos impartidos y el tiempo dedicado a los mismos. Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para el alumnado matriculado a tiempo parcial, en la evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje del examen y el/los trabajo/s complementario/s. Para el alumnado con necesidades educativas específicas el profesorado determinará las estrategias metodológicas y la evaluación según el tipo de necesidad.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para esta convocatoria solo seguirán siendo válidas las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación "Debate", "Proyecto" y "Supuestos prácticos" que hayan obtenido una calificación superior a 4.5 durante las **convocatorias ordinarias del curso 23-24.**

En ningún caso será válida la calificación obtenida en el examen durante las convocatorias ordinarias **del curso 23-24.**

El alumnado que no tenga superado con al menos un 4.5 o no haya realizado los instrumentos de evaluación "Proyecto" y "Supuestos prácticos" durante las convocatorias ordinarias **del curso 23-24** deberá entregar el día del examen de la primera convocatoria extraordinaria y/o convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, el trabajo requerido durante el curso académico al que pertenece la convocatoria extraordinaria para los instrumentos de evaluación "Proyecto" y "Supuestos prácticos". El instrumento "Debate", por las características propias del instrumento, no podrá ser recuperado en la convocatoria extraordinaria.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 en el conjunto total de la asignatura (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 4 de junio de 2018).

GUÍA DOCENTE

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Angulo Domínguez, M. D. C., Luna Reche, M., Prieto Díaz, I., Rodríguez Labrador, L., & Salvador López, M. L. (2008). *Manual de servicios, prestaciones y recursos educativos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación, 2008.
- Aguirre Barco, P., Álvarez Pérez, R., Angulo Domínguez, M. D. C., & Prieto Díaz, I. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos generales del desarrollo*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación, 2008.
- Salvador López, M. L., Gallardo Jáuregui, M. V., García Latorre, J., Cabillas Montado, M. D. C., Guerra Álvarez, A., Arroyo Pérez, A., ... & Santacruz Laguna, M. D. L. Á. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de limitaciones en la movilidad*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación, 2008.
- Aguilar Martínez, J. L., Alonso López, M., Arriaza Mayas, J. C., Brea San Nicólas, M., Cairón Ceballos, M. I., Camacho Hermoso, M. D. L. C., ... & Sánchez Periñán, J. J. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación, 2008.
- Aguirre Barco, P., Gil Angulo, J. M., González Fernández, J. L., Osuna Gómez, V., Polo Serrano, D. C., Vallejo de Castro, D., ... & Peters Domonkos, S. F. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad visual y sordoceguera*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación, 2008.

2. Bibliografía complementaria

- López-Cepero, S. A., & Afán, S. M. (2018). CAPÍTULO 1. PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO. La evaluación psicopedagógica a debate. Reflexiones y experiencias profesionales de titulaciones educativas, 15.
-Martín, A. B., Maganto, M. M., de la Morena, A. D. P., & Bedia, R. C. (2017). Intervención psicoeducativa en alumnos con trastornos del espectro del autismo en educación primaria. Revista Española de Discapacidad (REDIS), 5(2), 87-110.
-Lirola, F. V. (2019). Necesidades específicas de apoyo educativo: tasas de prevalencia y análisis prospectivo. Revista de educación inclusiva, 12(2), 66-77.
-Tourón, J. (2020). Las Altas Capacidades en el sistema educativo español: reflexiones sobre el concepto y la identificación. Revista de Investigación Educativa, 38(1), 15-32. DOI: http://dx.doi.org/10.6018/rie.396781

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.